

HIDALGOS CERVANTINOS **EN HERENCIA**



Aunque en un posterior estudio más completo hablaré de las doce familias hidalgas que existían en Herencia en 1575, cuando se llevaron a cabo las Relaciones de Felipe II, hoy quiero centrarme en un apellido hidalgo asentado en la localidad herenciana en el siglo XVI y que procedía de la vecina villa de Quero (Toledo). Se trata de los “**VILLASEÑOR**”.

Además, sirva este breve estudio para enlazar con la vida de un personaje tan de moda este año, por la celebración del cuarto aniversario de la edición de la Segunda Parte del Quijote, como es **Don Miguel de Cervantes**.

Escudo de los López-Villaseñor en Quero.

Recientes estudios del historiador **Francisco Javier Escudero** y de la arqueóloga **Isabel Sánchez Duque** desvelaron que la trama de El Quijote tuvo protagonistas reales, coetáneos de Miguel de Cervantes y vecinos de los municipios manchegos.

Uno de ellos es **Pedro de Villaseñor**, que era amigo de Cervantes como él reconoce en «**Los trabajos de Persiles y Segismunda**», el cual se intentó matar a lanzazos con otro hidalgo manchego, **Francisco de Acuña**, en el camino del Toboso a Miguel Esteban en 1581, según textos del Archivo Histórico Nacional y otros de órdenes militares.

Según los textos que refieren este percance Villaseñor y Acuña iban vestidos como caballeros medievales, con cascos, broqueles, cotas, montantes y dagas, y por lo que se abre una nueva teoría donde la historia de Don Quijote podría ser una parodia de estos hidalgos manchegos que seguían manteniendo su indumentaria y su forma de vida como la de los caballeros de algún siglo anterior.

A continuación y siguiendo los rastros aportados por **Alfonso Ruiz Castellanos**, cronista de Quero (Toledo) e investigador de los Villaseñor habiendo publicado el pasado año el libro “*Hidalgos y conversos en la Mancha Cervantina (siglos XV-XVI)*”, veamos cómo llegaron algunos hidalgos de este apellido a Herencia.

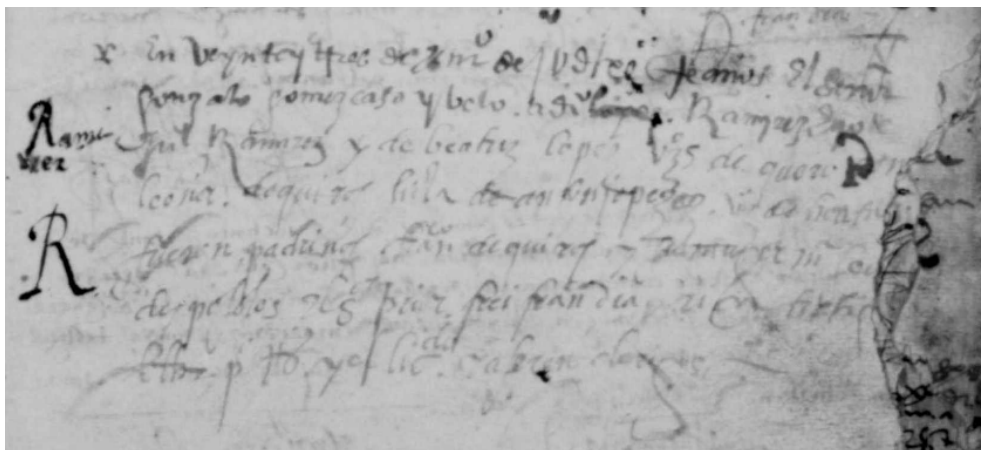
I.

El primer dato donde podemos ver la relación de los Villaseñor con Herencia, lo tenemos en la presencia en Herencia de **Don Diego Ramírez Villaseñor**. Realmente, el apellido era López-Villaseñor, pero muchos de los miembros de esta familia simplificaron el apellido.

El estudio de sus ascendientes lo iniciamos en Madridejos donde Juan Ramírez (nacido en 1500) y María Rodríguez, abuelos de don Diego, tuvieron un hijo. Se trata de Juan Ramírez Rodríguez (nacido en 1530), padre de nuestro personaje.

Juan Ramírez se casó en Quero con Beatriz López Villaseñor (descendiente de Juan de Villaseñor, natural de Miguel Esteban que a finales del siglo XV fue alcalde de Alarcón). En la localidad de Quero, Juan y Beatriz, tuvieron a sus hijos Diego, Juan, Hernán y Luisa (estos tres últimos figuran en la lista de hidalgos de Quero en 1575).

Centrándonos en nuestro personaje, Diego Ramírez de Villaseñor, nació en Quero hacia 1553. Contrajo matrimonio en la localidad de Herencia con Leonor Quirós el día 23 de noviembre de 1568. Llegó a ser regidor y alcalde de la localidad por el estado de los hijosdalgo en Herencia. Sin embargo pronto le surgieron los problemas. La justicia herenciana de finales del siglo XVI decidieron no considerar a Diego Ramírez como hombre hijodalgo, quitándole todas sus prerrogativas y libertades, y lo incluyeron en el padrón de “hombres pecheros” y obligándolo a pechar (pagar impuestos) y además le embargaron unas prendas como pago de impuestos atrasados.



Apunte del matrimonio de Diego Ramírez de Villaseñor y Leonor Quirós.

Ante esta acusación, nuestro personaje presentó ante la sala de Alcaldes de los hijosdalgo de Granada una demanda el 16 de febrero de 1598 contra la justicia de la villa de Herencia. El proceso contó con la presentación de pruebas pertinentes y declaración de bastantes testigos (de Madridejos, Consuegra, Villafranca de los Caballeros, Quero, ...) que debían certificar, según sus conocimientos, la naturaleza hidalga de Diego Ramírez y sus ascendientes. Un testigo a tener en cuenta, fue **Nicasio López de Cervantes** de 46 años, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y residente en la villa de Herencia.

Al final, y tras diez años de pleito, se le concedió “... **su carta de ejecutoria de hidalguía, escrita en pergamino de cuero, sellada con sello de plomo, y pendiente en hilos de seda a colores, siéndole otorgada en Granada, a 8 de octubre de 1608**”.

II.

Otro Villaseñor presente en Herencia fue **Francisco López-Villaseñor Jiménez**. Había nacido en Quero en 1542, siendo nieto de Bartolomé López de Cervantes y Aldonza de Villaseñor Figueroa (natural de Miguel Esteban).

En su caso, Francisco se casó en Herencia en 1564 con Elvira Muñoz. De este matrimonio nacieron los herencianos Francisco, Juan, Alonso y Diego. En nuestra localidad llegó a ocupar algunos oficios de justicia por el estado de los hijosdalgo, pero las diferencias y enfrentamiento con alguno de sus vecinos (por ejemplo, **Pedro Duqueso**) le provocó, en años posteriores, que no fuera incluido en la relación de hidalgos de Herencia, quedando sujeto al pago de impuestos propios de los pecheros.

Parece ser que Francisco López-Villaseñor, siendo alcalde hidalgo en Herencia, había procesado al dicho Pedro Duqueso, por cobrar precios superiores a los establecidos según la ley, pero después cuando Duqueso ocupó el cargo de la alcaldía le llegaría el momento de la revancha, haciendo incluir a Francisco en el padrón de los hombres pecheros de Herencia.

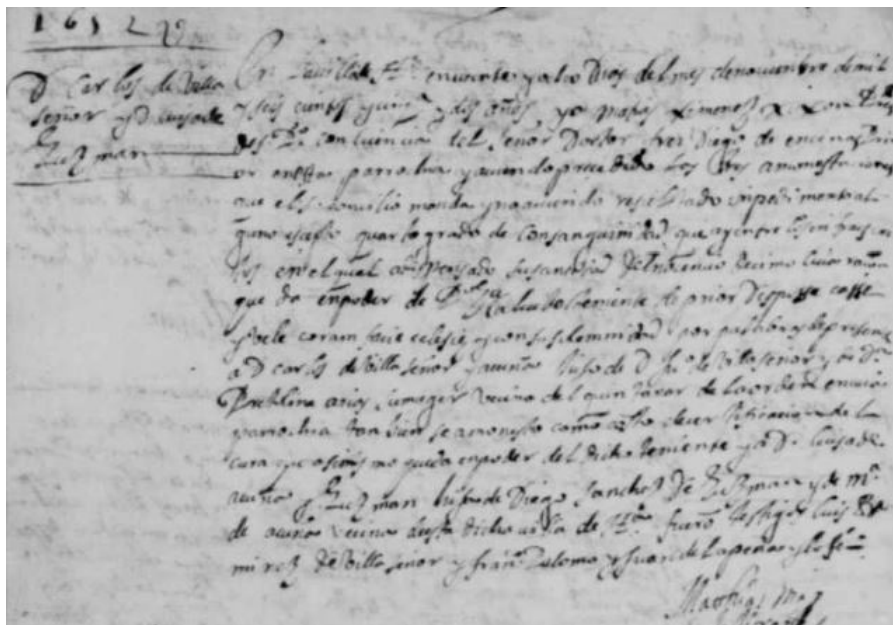
Ante esta situación, Francisco acudió a la Chancillería de Granada y presentó en 1581 una demanda al Concejo de Herencia, denunciando la no consideración que le hacían como hombre hijodalgo.

De nuevo, como en el caso anterior, diferentes testigos son llamados a declarar para intentar dar luz en este pleito. Vecinos de Madridejos, Quero y, cómo no, destacar a cuatro testigos herencianos: **Martín Gómez “el viejo”** pechero de 70 años, el clérigo presbítero **Juan Gómez del Castillo** de 31 años, el **licenciado Raserón** como comendador de la Orden del San Espíritu de 74 años y **Diego de Abengózar “el viejo”** hijodalgo de 76 años.

Al final se otorgó “...**sobrecarta ejecutoria de hidalguía, escrita en pergamino de cuero, sellada con nuestro sello de plomo, y pendiente en fillos de seda a colores, en Granada, a 10 de junio de 1584**”.

III.

El último apunte que nuestro de otro Villaseñor hidalgo en Herencia es el de **Carlos Villaseñor Acuña**, natural de Quintanar de la Orden, casado en nuestra localidad el 28 de Noviembre de 1652 con Lucía Sánchez de Guzmán Acuña (natural de Herencia). Él era hijo de Francisco Villaseñor e Isabelina Arias, y ella era hija de Diego Sánchez de Guzmán y de María de Acuña.



Apunte del matrimonio de Carlos Villaseñor Acuña y Lucía Sánchez de Guzmán Acuña.

Hasta aquí algunos hidalgos de la historia de Herencia. Como dije al principio, en otro futuro estudio presentaré a las doce familias hidalgas de finales del siglo XVI en nuestra localidad. Como anticipo indicar que había varios caminos para alcanzar la hidalguía:

- **Hidalgos solariegos**, que eran los de linaje y solar conocidos.
- **Hidalgos de cuatro costados**, si los cuatro abuelos eran hijosdalgo.
- **Hidalgos de privilegio**, tras un servicio prestado a la Corona.
- **Hidalgos notorios**, tenidos como tales por la tradición.
- **Hidalgos de ejecutoria**, los que litigaban y probaban su condición con al menos tres generaciones.
- **Hidalgos de gotera**, considerados como tal en sus lugares de residencia.
- **Hidalgos de bragueta**, que la recibían por tener doce hijos varones.

BIBLIOGRAFÍA:

- RUIZ CASTELLANOS, Alfonso: *“Hidalgos y conversos en La Mancha cervantina (siglos XV-XVI)”*. 2104.
- ESCUDERO, Francisco Javier e SÁNCHEZ, Isabel: *“Nuevos documentos históricos avalan las andanzas del Quijote y en quiénes se basó Cervantes”*, en YANEL, Lidia, EL MUNDO, Cultura, 2014. [Recurso en línea <https://www.elmundo.es/cultura/2014/11/23/5471dea3e2704ee13a8b4571.html>]
- ARCHIVO PARROQUIAL DE HERENCIA, “Nuestra Señora de la Concepción”.
Libro de Matrimonios:
 - (1567-1596), núm. 1, p. 15.
 - (1640-1687), núm. 3, p. 65-v.